

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/07180 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/1732 de fecha 09 de junio de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Ismael Rubio Pascual para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 21 de junio de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. S. F. C. y D. S. A. B.

Alboraya, 11 de junio de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

